

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AGROTAGROW S.A.**

En la ciudad de Samborondon, Provincia del Guayas, a los 28 días del mes de Marzo de 2012, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **AGROTAGROW S.A.**; ubicada en la Urbanización Bounganville No. 23 Solar 23, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: 1) Sr. Juan Carlos Elizalde Arosemena, por su propios derechos y como titular de setecientos noventa y dos acciones (792); 2) Sra. Patricia de las Mercedes Arosemena Biaggi por su propios derechos y como titular de ocho acciones (8); . Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparadas en el Art.238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día

1.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011

Preside la Junta, en calidad de Presidenta de la compañía la Sra. PATRICIA DE LAS MERCEDES AROSEMENA BIAGGI, y actua como Secretario de la misma el Sr. JUAN CARLOS ELIZALDE AROSEMENA. La Presidenta de la Junta, dispone que se elabore la lista de los asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la Compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011.

En relación al primer punto del orden del día, se presento a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre del año 2011.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueban en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011

En relación al segundo punto del orden del día, se presento a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2011, así como las políticas seguidas por la compañía:

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011.

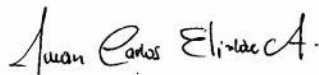
A Continuación, se presento el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, así mismo, reflejan la aplicación consistente de las practicas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCION:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2011, así como las políticas seguidas por la compañía.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con veinte minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Juan Carlos Elizalde Arosemena, accionista, Secretario de la junta; f) Patricia De Las Mercedes Arosemena Biaggi, accionista, Presidenta de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Samborondon, 28 de Marzo de 2012



Juan Carlos Elizalde Arosemena
Secretario de la Junta

